



Federación Extremeña de Tiro con Arco

CAMPEONATO EXTREMADURA DE AIRE LIBRE 2024

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . ww.fexta.es

Nº CONV: 16

Fecha: 12/06/2024

Página 1

La **Federación Extremeña de Tiro con Arco**, en colaboración con el **S.D. TIRO CON ARCO VILLAR DEL REY** convocan el **Campeonato de Extremadura de aire libre 2024** con arreglo a las siguientes bases:

Club organizador: S.D. TIRO CON ARCO VILLAR DEL REY

Fecha: Domingo, 07 de julio 2024

Lugar: Campo de Fútbol "Las crucitas" C/ Badajoz, 9. (Ubicación)

<https://maps.app.goo.gl/XmxyvZmUVCBbMScY7>

1. INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción todos los arqueros que posean licencia federativa en vigor tramitada por la Federación Extremeña de Tiro con Arco.

- Las inscripciones se realizarán en la web de la FEXTA mediante formulario online, en la plataforma Addon-sport, por un importe de veinticinco euros (25 €) por inscripción en categorías sénior, júnior y cadete y de cinco euros (5 €) para la categoría de menores de 14 años.

Enlace para la inscripción:

<https://evento.addon-sport.com/evento/CPTO-EXTREMADURA-AIRE-LIBRE-2024/>

- Se establece una cuota familiar:

El primer y segundo miembro de la unidad familiar pagaran el importe que les corresponda de los expuestos anteriormente.

Los demás miembros de la unidad familiar menores de 14 años, la inscripción será gratuita.

IMPORTANTE: Para beneficiarse de la cuota familiar, habrá que adjuntar por correo electrónico (fexta@fexta.es) la copia del libro de familia para su verificación.

- El pago de la inscripción será en la misma plataforma de inscripción por tarjeta de crédito.

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el domingo día 30 de junio de 2024, a las 23:59 horas (hora peninsular).

Participantes

Podrían asistir todos/as los/as deportistas que posean licencia federativa en vigor tramitada por la Real Federación Española de Tiro con Arco, pudiendo hacerse extensivo a otras entidades externas de tiro con arco, tras la previa aceptación y presentación de un certificado de expedición de licencia en vigor.

Se dispone de un máximo de 80 plazas. Caso de no superar el número de 30 arqueros, la FEXTA se reserva el derecho a suspender el campeonato, y se devolverán los importes de las inscripciones.

Caso de no superar el número de 30 arqueros, la FEXTA se reserva el derecho a suspender el campeonato, y se devolverán los importes de las inscripciones.



IMPORTANTE: La participación en este Campeonato implica la aceptación por parte de los deportistas de que su nombre, imagen y datos de su rendimiento deportivo puedan ser publicados por la FEXTA en cualquier medio de difusión.

2. DESARROLLO DEL CAMPEONATO

El presente campeonato se registrará por la normativa No: 02/2016-V3 FEXTA y a 2201 de la RFETA, normas por las que se rigen los eventos y campeonatos de la FEXTA y de la RFETA.

Las fases clasificatorias consistirán en un total de 72 flechas (36+36), en series de 6 flechas por tanda y con 4 minutos por tanda.

La fase eliminatoria empezará en 1/4 de final, en el caso de que alguna categoría en alguna de sus modalidades no tenga 4 inscritos no se celebraran eliminatorias y se resolverá el Campeonato por el round clasificatorio. Las series eliminatorias se desarrollarán por el sistema de sets (5 sets de 3 flechas cada deportista), salvo en las categorías de arco compuesto, que se desarrollarán por el sistema de tanteo acumulado (5 tandas de 3 flechas cada deportista).

Clases:

- Menores de 14 Masculino/Femenino o Mixto
- Cadete Masculino/Femenino o Mixto
- Junior Masculino/Femenino o Mixto
- Senior Masculino/Femenino o Mixto
- Veteranos Masculino/Femenino o Mixto
- Novel Mixto

Divisiones con distancias y dianas en Clase Junior/Senior:

- **Recurvo:** 2 x 70 m. a diana de 122 cm.
- **Compuesto:** 2 x 50 m. a diana de 80 cm. reducida.
- **Desnudo:** 2 x 50 m. a diana de 122 cm.
- **Tradicional:** 2 x 30 m. a diana de 80 cm. completa (1-10)
- **Longbow:** 2 x 30 m. a diana de 122 cm.
- **Estándar:** 1 x 50 m. + 1 x 30 m. a diana de 122 cm.
- **Novel Recurvo:** 1 x 50 m. + 1 x 30 m. a diana de 122 cm.
- **Novel Compuesto:** 2 x 50 m. a diana de 80 completa (1-10)

Divisiones con distancias y dianas en Clase Cadete:

- **Recurvo:** 2 x 60 m. a diana de 122 cm.
- **Compuesto:** 2 x 50 m. a diana de 80 cm. reducida.

Divisiones con distancias y dianas en Clase Menores de 14 años:

- **Recurvo:** 2 x 40 m. a diana de 122 cm.
- **Compuesto:** 2 x 50 m. a diana de 80 cm. reducida.



Se considerarán las modalidades de arco recurvo, compuesto, tradicional, desnudo y longbow, incluyendo las modalidades de arco adaptado. Sin embargo, no estarán considerados los arcos de caza, es decir, aquellos arcos usados conjuntamente con flechas con puntas de caza, ni ballestas.

3. PARTICULARIDADES DEL CAMPEONATO

Si no hubiese 3 arqueros o 3 arqueras inscritos en alguna categoría, no se podrán proclamar Campeones de Extremadura de la misma. Sin embargo, el campeonato es absoluto y en ese caso, las clases masculino y femenino podrían participar en categoría única "mixto".

Solo podrán acceder a las eliminatorias, formar equipo y proclamarse campeones de Extremadura, los arqueros/as con licencia emitida por la FEXTA.

4. EQUIPOS DE CLUBES

Se celebrará campeonato de clubes en las divisiones de arco recurvo, arco compuesto, arco desnudo y arco tradicional, atendiendo a los siguientes puntos:

- Un mismo club podrá presentar más de un equipo.
- Los equipos estarán formados por 2 deportistas y podrán ser mixtos. Los equipos deberán estar previamente configurados e inscritos a través del formulario de la web de la FEXTA.
- Las categorías veterano/a, júnior, cadete, novel y menores de 14 años deberán haber participado en la serie clasificatoria con la misma diana y distancia que la estipulada para categoría sénior para poder formar parte de un equipo.
- Accederán a semifinales los 4 equipos mejor clasificados de cada modalidad, según las mejores puntuaciones de los arqueros/as del equipo realizadas en la serie de clasificación. Sólo podrán participar en el campeonato por equipos los arqueros/as que hayan participado en la fase clasificatoria.
- Los encuentros entre los equipos se desarrollarán por el sistema de sets (5 sets de 3 flechas cada deportista), salvo en las categorías de arco compuesto, que se desarrollarán por el sistema de tanteo acumulado (5 tandas de 3 flechas cada deportista) en 2 minutos.

El desarrollo de la competición se regirá por los Reglamentos y Normativas de la FEXTA, o en su defecto, por Normativa RFETA si alguna casuística no estuviera recogida en las anteriores.

5. UNIFORMIDAD

Se aplicará lo establecido en las normativas y reglamentos vigentes.

- Uniformidad individual: Será el uniforme del club al que se pertenece y por el que se compite respetando lo establecido en las normativas y reglamentos vigentes.
- Uniformidad equipos: Será el uniforme del club al que se pertenece, o aquella equipación deportiva que considere oportuna cada atleta siempre que respete lo establecido en las normativas y reglamentos vigentes, siendo igual para todos los integrantes del equipo.



Federación Extremeña de Tiro con Arco

CAMPEONATO EXTREMADURA DE AIRE LIBRE 2024

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . ww.fexta.es

Nº CONV: 16

Fecha: 12/06/2024

Página 4

6. ACREDITACIONES

El personal técnico, deportistas, prensa, etc. que tengan que acceder al campo de tiro deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación, sin la cual les será denegado el acceso al mismo.

En los casos que dicho deportista sea eliminado o no le corresponda competir no podrá permanecer en el campo de tiro de la competición.

Las acreditaciones serán solicitadas exclusivamente por los presidentes de los clubes, en el correo (fexta@fexta.es). El plazo de solicitud de estas acreditaciones se cerrará el viernes día 30 de junio de 2023, a las 15:00 horas (hora peninsular).

7. TITULO, TROFEOS Y MEDALLAS

La FEXTA premiará con medallas a los tres primeros clasificados de cada modalidad, división y categoría, siempre que se cumpla lo establecido en el punto 3 (Particularidades del campeonato).

La FEXTA premiará con Medalla a los/as tres primeros/as clasificados/as (competición equipos). Para conceder estos premios deberán haber competido al menos cuatro equipos.

Los premios serán entregados en un acto al final del campeonato. Aquellos/as deportistas que no estén presentes en dicho acto (sin justificación aceptada por la FEXTA) perderán el derecho a dichos premios.

IMPORTANTE: Según las bases de la circular 08-2023/24, aquellos deportistas que hayan obtenido la condición de Campeón/a de Extremadura en este campeonato, la FEXTA realizará el abono de la inscripción individual al Campeonato de España de la disciplina de Aire Libre de la misma en su Clase y División correspondiente.

8. HORARIO

Este horario es provisional y, dependiendo del número de inscripciones y del desarrollo del campeonato, podrá ser modificado.

- ⇒ 08:00 – Apertura de las instalaciones
- ⇒ 08:30 – Revisión de material y calentamiento
- ⇒ 09:00 – Inicio de la competición (2 rounds)
- ⇒ 12:00 – Pausa y entrega de un bocadillo
- ⇒ 12:30 – Eliminatorias individuales.
- ⇒ 14:00 – Pausa comida
- ⇒ 16:00 – Competición por equipos.
- ⇒ 18:00 – Ceremonia de proclamación de campeones y entrega de trofeos

Si no se hubiesen celebrado las finales individuales a la hora prevista, se tirarían antes de empezar la competición por equipos.

IMPORTANTE: El club organizador pone a disposición un servicio de comida y bebida (caseta) durante toda la tirada, así como de aseo y duchas.



Federación Extremeña de Tiro con Arco

CAMPEONATO EXTREMADURA DE AIRE LIBRE 2024

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . ww.fexta.es

Nº CONV: 16

Fecha: 12/06/2024

Página 5

Sin embargo, se recuerda que durante el desarrollo de la competición está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sólo se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello que estarán debidamente señalizadas.

